

# **Firme nuestra esperanza en la defensa de la vida**

Ante la aprobación en primer trámite del proyecto de Ley pro aborto en la cámara de diputados, la Conferencia Episcopal de Chile dirige su voz a los católicos y a todo el pueblo de Chile. Esta carta será leída en todas las parroquias el Domingo de Ramos. Fuente: Conferencia Episcopal de Chile

18/03/2016

El día viernes 18, un día después de la aprobación del primer trámite de la Ley pro aborto, Mons. Cristián Villarroel, obispo de Melipilla y secretario general del Episcopado, presentó a los periodistas un documento que lleva la firma de los obispos integrantes del Comité Permanente del Episcopado.

En el texto, los obispos recuerdan que, junto a muchos expertos, innumerables organizaciones de la sociedad civil, "la Iglesia católica y otras confesiones cristianas, hemos señalado respetuosa y reiteradamente, que esta decisión constituye una grave ofensa a la dignidad del ser humano y en particular una agresión contra la vida del más inocente de todos los seres: el concebido y no nacido, al que la Constitución política afirma que la Ley protege".

Añaden los obispos chilenos que esta decisión constituye una trágica expresión de la “cultura del descarte”, en que los excluidos son considerados desechos “sobrantes” de la sociedad, como lo llama el papa Francisco.

Junto con agradecer a los diputados que han defendido la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural, manifiestan que "su testimonio es una expresión de coherencia que ennoblecen el trabajo legislativo".

Citando al papa Francisco, recuerdan que no es compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto. No parece factible un camino educativo para acoger a los seres débiles (...) si no se protege a un embrión humano (...): «Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida

provechosas para la vida social»" (Laudato Si', 120).

Los obispos esperan que el Senado de la República vuelva a estudiar en profundidad el proyecto de Ley aprobado por la Cámara baja. "Más que abortos, nuestra sociedad, entre otras medidas, necesita la creación de unidades de acompañamiento a las mujeres con embarazos difíciles en todos los centros de salud, de salvar siempre ambas vidas y agilizar los itinerarios de adopción. Como siempre, junto a muchas otras instancias sociales, estamos disponibles para hacer llegar nuestros aportes y contribuir a salvaguardar la vida de nuestros compatriotas más vulnerables, así como acompañar a las madres que tantas veces se sienten presionadas a no tener al hijo que esperan".

Finalmente, en la cercanía de Semana Santa, en que celebramos a

Jesús, Señor de la vida, los obispos invitan a creyentes y no creyentes, a "mantener firme la esperanza y a trabajar con más fuerza y decisión para que la vida y la dignidad de cada ser humano sea respetada siempre".

"Esta es la hora de intensificar la oración por nuestra Patria y sus legisladores y de realizar las acciones legítimas que sean necesarias para asegurar que toda creatura humana tenga la posibilidad de desarrollarse en plenitud y ser feliz", concluye el texto, invocando a la Virgen del Carmen, madre de Chile, para que nos acompañe en la misión de hacer de Chile una "casa común", un espacio donde todos gocemos de un lugar privilegiado y donde la vida sea acogida, acompañada y respetada.

Firman el Mensaje los integrantes del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile: su

Presidente, el arzobispo de Santiago, cardenal Ricardo Ezzati Andrello; Mons. Alejandro Goic Karmelic, obispo de Rancagua, Vicepresidente; Mons. Fernando Chomali Garib, arzobispo de la Ssma. Concepción; Mons. Cristián Caro Cordero, arzobispo de Puerto Montt; y Mons. Cristián Contreras Villarroel, obispo de Melipilla, secretario general.

[Ver texto del mensaje](#)

---

pdf | Documento generado  
automáticamente desde [https://  
opusdei.org/es-cl/article/firme-nuestra-  
esperanza-en-la-defensa-de-la-vida/](https://opusdei.org/es-cl/article/firme-nuestra-esperanza-en-la-defensa-de-la-vida/)  
(17/01/2026)